

ARCHIVO

ENTRE LAGOS, diciembre 11 de 1991.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República de Chile
Don Patricio Aylwin Azócar.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENTE					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91127405					
A. 16 DIC 91					
A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
I.O.	<input type="checkbox"/>	DEC.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

32

Señor Presidente:

Nos permitimos escribirle para comunicarle
solicitarle a Ud. lo siguiente:

En nuestra comuna el desde año 1990 se ha dado cuerpo a la Asociación de Sordos y Epilépticos, cuyo objetivo principal es crear espacios para entregar atención médica a las personas que padecen estas enfermedades. Nuestra Asociación cuenta con la Personería Jurídica cuyo número es el 226 de agosto 12 de 1990.

Hasta el momento se ha prestado ayuda a nuestros enfermos ya sea en medicamentos, atenciones médicas, asistencialidad en general.

La disposición a cooperar es la mejor, nuestras intenciones son de las mejores, pero lamentablemente no disponemos de un espacio físico para reunirnos y trabajar, más aún cuando tenemos en mente poner en marcha un taller laboral para los enfermos.

Esta razón nos lleva a solicitarle su ayuda para obtener un sitio para nuestra institución.

De sus gestiones estaremos eternamente agradecidos.

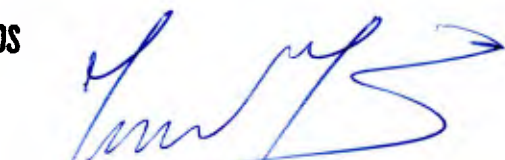
Sin otro particular se despide atentamente de Ud.



MAGDALENA ALVAREZ
Secretaria


SARA TORRES S.
Presidente

ASOCIACION SORDOS Y EPILEPTICOS
PERS. JURIDICA DECRETO N.º 226
DE FECHA 12-08-1990
ENTRE LAGOS - PUYENUE


LAUTARO CARO ROJAS
Vice-Presidente


ALEJANDRO SEPULVEDA O.
Relaciones Públicas


RICARDO AGUILAR
C. Finanzas



ARCHIVO

Ano. 1991/7405
Santiago, Diciembre 18 de 1991

Señores
Sr. Carlos Edwards
Sr. Carlos Edwards
Sr. Carlos Edwards

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 11/11/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azóvar ha impartido instrucciones para que esta sea atendida en la Intendencia de la X Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005679 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Gabriel M. Borden
Carlos Bascurán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

C.S. Archivo Presidencial
Dorm. Correspondencia